



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 198

RENDICIÓN DE CUENTAS

Martes 22 de marzo del año 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 12h20, se instala la Sesión de Comisión No. 198, con la presencia de las y los asambleístas: María Augusta Calle, en su calidad de presidenta; Dora Aguirre; Raúl Auquilla; Fernando Bustamante; Diego Salgado; Rocío Valarezo; y, Soledad Vela.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de los logros e hitos del trabajo realizado por la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral durante el año 2015, con especial énfasis en el impacto económico de la tarea legislativa.
2. Diálogo con la ciudadanía sobre los logros, retos y desafíos del trabajo de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, para el año 2016, con especial énfasis en el aspecto económico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

Presidenta Asambleísta María Augusta Calle: Da la bienvenida a las delegaciones, invitados y ciudadanía presente. Explica que por tratarse de una rendición de cuentas en el marco de una sesión de Comisión, deberá efectuarse de acuerdo al procedimiento parlamentario, por lo que pide al Secretario Relator que se constate el quórum.

Secretario Relator: Informa a la Presidenta de la Comisión que con la presencia de 7 asambleístas (María Augusta Calle; Dora Aguirre; Raúl Auquilla; Fernando Bustamante; Diego Salgado; Rocío Valarezo; Soledad Vela) se cuenta con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la sesión.

ue
[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Comenta a la ciudadanía los ámbitos de trabajo de la Comisión: Instrumentos internacionales, Leyes, y rendiciones de cuentas reservadas que hacen trimestralmente las instituciones públicas del área de seguridad. Señala que en 2015 se han aprobado ocho instrumentos internacionales y que la Comisión se encuentra debatiendo el proyecto de Ley de Movilidad Humana, el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y su IV Libro.

Con esta explicación, da paso a las exposiciones de los legisladores.

Asambleísta Raúl Auquilla.- Tratado de Marrakech: Destaca la dimensión humana y social de este instrumento que permite a las personas ciegas y con discapacidad visual el acceso a textos impresos, puntualizando que apenas en octubre de 2015 se recibió el informe favorable de la Corte Constitucional, tras lo cual la Presidencia de la República remitió este instrumento a la Asamblea Nacional para su aprobación, que de forma breve ha sido tratado por la Comisión y remitido al Pleno de la Asamblea Nacional.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Agradece la presencia de las organizaciones sociales, de migrantes, del representante de Jefe del Comando Conjunto, de los representantes de las Embajadas, FAO, ACNUR, Federación de Ciegos, entre otros, que están presentes en la Rendición de cuentas. Da paso a la intervención del asambleísta Fernando Bustamante.

Los asambleístas Francisco Hagó y Eduardo Zambrano se incorporan a la sesión siendo las 12h25.

Asambleísta Fernando Bustamante.- Acuerdo de la República del Ecuador y la República de Singapur para evitar la doble tributación y la evasión fiscal en materia de impuesto a la renta y su protocolo: Manifiesta que este Acuerdo es parte de una red de instrumentos que buscan evitar desincentivos a la inversión extranjera, es decir, se busca generar incentivos para generar mayor inversión extranjera en el país.

Presidenta, Asambleísta María Augusta Calle: Agradece la intervención y da paso a la exposición de la asambleísta Soledad Vela.

Asambleísta Soledad Vela.- Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Guatemala para la protección, recuperación, conservación, restricción de bienes de patrimonio cultural y natural, que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

hayan sido materia de robo, hurto, saqueo, transporte, tráfico y/o comercialización de ilícitos: Comenta que es un instrumento que busca proteger el patrimonio cultural y natural no solo a través de la normativa interna, sino también, a través del fortalecimiento de políticas y normas de protección internacional, así como de la opción de resolución de conflictos bajo el recurso de la mediación entre los Estados firmantes. Este instrumento y otros similares permiten al Ecuador buscar y coordinar con otros Estados el retorno de bienes patrimoniales que han sido sacados del país.

Presidenta, Asambleísta María Augusta Calle: Agradece la intervención y da la palabra al asambleísta Eduardo Zambrano.

Asambleísta Eduardo Zambrano.- Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Dominicana: Explica que este instrumento forma parte de un conjunto de acuerdos suscritos, amparados en el Acuerdo Iberoamericano de Seguridad Social, siendo de gran importancia para las personas migrantes entre los países suscriptores, asegurándolas la portabilidad de sus derechos de seguridad social de una forma coordinada entre los Estados.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Agradece la intervención y encarga la conducción de la sesión a la asambleísta Dora Aguirre, para hacer su exposición y concluir con la parte expositiva referente a Tratados y Convenios.

Asambleísta Dora Aguirre: Concede la palabra a la asambleísta María Augusta Calle

Asambleísta María Augusta Calle.- Convenio sobre delimitación marítima entre la República del Ecuador y Costa Rica: Manifiesta que por primera vez en la historia republicana el Ecuador tiene todos sus límites determinados; reconoce la labor técnica de la Marina y la enorme voluntad política y de paz de los gobiernos de ambos países, destacando la importancia de la CONVEMAR en este logro, destacando que al fin el país tiene toda su piel, lo que significa la existencia de un mar territorial 5.8 veces más grande que el territorio continental, resaltando además las ventajas económicas y geopolíticas de este logro trascendental para el país.

Asambleísta Dora Aguirre: Entrega la conducción de la sesión a la asambleísta María Augusta Calle.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Da paso a la asambleísta Rocío Valarezo, quien inicia la parte expositiva referente a proyectos de Ley.

Asambleísta Rocío Valarezo.- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana: Expone que este cuerpo legal se divide de la siguiente forma: Libro I, en donde se desarrolla todo lo referente a la organización de la Policía Nacional; Libro II, contempla la creación del Servicio Civil de Investigación de la Infracción; Libro III, todo lo relacionado al Servicio de Protección Pública. El Libro IV trata lo relacionado con la Seguridad Ciudadana.

Presidenta, Asambleísta María Augusta Calle: Agradece la exposición y da paso a la intervención del asambleísta Diego Salgado.

Asambleísta Diego Salgado.- IV Libro Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana: Inicia solidarizándose con el pueblo de Bélgica por los recientes atentados terroristas. Indica que es demasiado el tiempo que ha pasado para la aprobación de este cuerpo de ley; y, que la normativa vigente no está completamente acorde a la realidad, ya que la propuesta de IV Libro se enfoca más en temas salariales de los funcionarios policiales, guardabosques, entre otros. En este marco, hace referencia a su propuesta para el funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos que estaría enmarcada en este último libro.

Presidenta, Asambleísta María Augusta Calle: Agradece la intervención y da paso a la exposición del proyecto de Ley de Movilidad Humana a cargo de los Asambleístas Dora Aguirre y Francisco Hagó.

Asambleísta Dora Aguirre.- Proyecto de Ley de Movilidad Humana: Destaca la importancia de este proyecto de Ley y su relación con los principios y normas constitucionales. Realiza un recuento de lo trabajado hasta el momento. Apunta que el proyecto regula todas las modalidades de la movilidad humana, es decir el retorno, refugio, emigración, migración, apatridia. Esta Ley derogará cuatro leyes caducas de los años 70 del siglo pasado.

Asambleísta Francisco Hagó.- Proyecto de Ley de Movilidad Humana: Señala que este proyecto de ley humaniza el tema migratorio y formaliza las responsabilidades de las instancias del Estado respecto de la movilidad humana, por lo que el mismo desarrollará de forma articulada las competencias de las instancias del Estado para garantizar los derechos de las personas en movilidad humana.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Presidenta, Asambleísta María Augusta Calle: Agradece las exposiciones y da paso a las intervenciones de la ciudadanía, delegaciones y organizaciones presentes.

La asambleísta Verónica Rodríguez, se incorpora a la sesión siendo las 12h45.

Marta Vega, Vicepresidenta de la Liga Ecuatoriana de La Florida: Felicita la iniciativa oficial de apoyo al migrante ecuatoriano en el exterior y exhorta a las y los asambleístas a aprobar lo más pronto posible el proyecto de Ley.

Mario Puruncajas, Presidente de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador: Agradece la invitación a la Rendición de Cuentas y felicita la ponencia del asambleísta Raúl Auquilla, resaltando la importancia del Tratado de Marrakech. Comenta que este instrumento marca un hito en la historia del país para continuar con el proceso de inclusión social. En este marco, hace la entrega simbólica de cinco ejemplares del Tratado de Marrakech, en Braille y en Macrotipo a la Presidenta de la Comisión. Agradece a los legisladores el trabajo realizado.

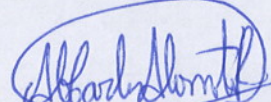
Presidenta, Asambleísta María Augusta Calle: Agradece la entrega de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador y destaca la importancia de que las personas con discapacidad visual puedan acceder al conocimiento impreso.

CIERRE DE SESIÓN.-

Presidenta, Asambleísta María Augusta Calle.- Siendo las 13h29 y una vez que se ha abordado todos los puntos del orden del día, clausura la Sesión.

Para constancia de lo actuado firma la señora Presidenta de la Comisión, asambleísta María Augusta Calle y el señor Secretario Relator, Abg. Carlos Alomoto Rosales.


María Augusta Calle
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO RELATOR

